

## Aprendizaje proximal en el sistema de la carrera de pedagogía en el Cunsuroc



**NERY SAQUIMUX**  
PROFESOR TITULAR

### RESUMEN

El mérito es un concepto aplicado en la selección de personal y procesos de eva-

luación del desempeño que suele ser identificado con indicadores del conocimiento, experiencia y trayectoria del individuo que lo faculta para asumir un puesto de trabajo, tomar una decisión en la selección de personal o bien en la premiación del desempeño del recurso humano. Sin embargo, es conveniente reflexionar en torno a que se debe entender como mérito, pero enmarcado en una escala tipológica que le brinde valor de ponderación para la toma de decisiones en la administración de personal. Un mérito implica un nivel de formación y desempeño extraordinario de una persona que la hace trascender más allá del promedio de rendimiento

laboral de su equipo, gremio o colegio profesional demostrando ser un profesional con alto valor agregado a su personalidad y formación académica.

**Palabras clave:** Mérito. Selección. Evaluación del desempeño. Personalidad.

**Reconocimiento. Proyección**

### ABSTRACT

Merit is a concept applied in the selection of personnel and performance evaluation processes that is usually identified with indicators of the knowledge, experience and trajectory of the individual that empowers him to take on a job, decide in the selection of personnel or good in awarding the performance of human resources. However, it is convenient to reflect on what should be understood as merit but framed in a typological scale that provides weighting

*“Aprender  
haciendo  
propicia  
el aprendi-  
zaje  
significati-  
vo”*

A merit implies a level of training and extraordinary performance of a person that makes him transcend beyond the average job performance of his team, union, or professional college, proving to be a professional with high added value to his personality and academic training.

**Keywords: Merit Selection Performance evaluation Personality Recognition Projection**

### **INTRODUCCIÓN**

En el Centro Universitario de Suroccidente Cunsuroc de la Universidad de San Carlos de Guatemala se ha implementado durante 48 años la carrera de Pedagogía. En sus inicios, fue una sección de Pedagogía en plan sabatino del Centro Universitario de Occidente Cunoc de Quetzaltenango, al fundarse el Centro Universitario de Suroccidente Cunsuroc, en el año 1978; pasó a ser parte de las carreras de esta unidad académica a partir del año 1980.

A lo largo de estos cuarenta y ocho años de existencia, la carrera de Pedagogía ha desarrollado varias readecuaciones y reformas curriculares en aras de actualizar su plan de estudios a las necesidades de formación de Profesores de Enseñanza Media y Licenciados en Pedagogía en la región. La original carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación y su respectiva Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, fue reformada en 1999 dando lugar al programa curricular de Técnico en Administración Educativa y la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, la cual tuvo alta

demanda y gradúo a un centenar de licenciados, que se incorporaron laboralmente a las diversas instancias de administración educativa del Ministerio de Educación - Mineduc - que había comenzado su descentralización administrativa con la apertura de las Direcciones Departamentales de Educación.

En el año 2006 se realizó la readecuación curricular de la carrera de pedagogía y ciencias de la educación con la cual se creó el Tronco Curricular Común -TCC- del nivel técnico, que compartían las carreras: Técnico en Administración Educativa y Profesorado de Enseñanza Media en Psicopedagogía, las cuales se separaban del TCC a partir del sexto ciclo, se unían en la Práctica II y luego se separaban en los dos ciclos de la especialidad para volverse a unir en el X ciclo de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y la Licenciatura en Psicopedagogía en el que los estudiantes se asignaban los dos últimos cursos del pensum: Ejercicio Profesional Supervisado y Trabajo de Graduación. Dicho proyecto fue revisado y readecuado en el año 2010 con la eliminación de los cursos de computación y la incorporación de nuevos cursos referentes a la formación docente de los profesores de enseñanza media.

En el año 2014 la carrera de Técnico en Administración Educativa mostró decadencia total, toda vez que ingresaron al primer semestre 6 estudiantes y una estudiante se inscribió en la licenciatura en pedagogía y administración educativa. La demanda era baja y las oportunidades de empleo para Técnico en Administración Educativa eran escasas.

En vista de lo anterior, en el año 2014 se realizó la reforma curricular que dio vida al nuevo proyecto para impartir las carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía especializado en Administración Educativa y su respectiva Licenciatura en Pedagogía especializada en Administración Educativa; que ahora comparten TCC con el Profesorado de Enseñanza Media en Psicopedagogía y su respectiva Licenciatura. Este proyecto curricular fue aprobado en septiembre de 2016, con lo cual se actualizó la carrera que vio así incrementar su demanda estudiantil de nuevo ingreso y las oportunidades de empleo para sus egresados de ambos niveles.

### **1. SISTEMA DE PRÁCTICAS DE LAS CARRERAS DE PEDAGOGÍA**

Desde la reforma curricular de 1999, las carreras de Pedagogía se imparten en plan diario, con la modalidad de cursos semestrales cuyos contenidos convergen en las instancias de aplicación de los aprendizajes a través del Sistema de Prácticas -SP-, conformada por la Práctica I del IV ciclo, la Práctica II del VII ciclo, con la cual dicho sea de paso, se obtiene el título de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía especializado en Administración Educativa. El sistema se complementa con el Ejercicio Profesional Supervisado del X ciclo de la Licenciatura de ambas especialidades.

Se entiende como Sistema de Prácticas de la carrera de Pedagogía,

... al conjunto de tres actividades curriculares identificadas como Práctica I, Práctica II y Ejercicio Profesional Supervisado, estructuradas y graduadas científicamente para integrar, aplicar, recrear y generar experiencias, conocimientos y tecnología relativa a los objetivos de formación y de los perfiles de egreso de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Sur occidente [...]. (Coordinación Pedagogía, 2016, pág. 99)

En la Práctica I el estudiante conformando grupos de hasta cinco elementos, se integra a la actividad cotidiana de un centro educativo o bien de una instancia de la administración educativa del Ministerio de Educación, donde realiza una pasantía de 96 horas efectivas como mínimo, más 10 horas de propedéutica y 20 horas de la fase diagnóstica y de planificación totalizando 130 horas de aprendizaje práctico.

El producto final de dicha práctica es el informe de una investigación diagnóstica, o monográfica o de investigación acción en la cual el estudiante pone en práctica sus conocimientos construidos en los cursos de Ciencia y Metodología, Pedagogía I, Técnicas de Estudio e Investigación y Expresión Escrita y oral del primer ciclo; así también los cursos de Historia Socioeconómica de Guatemala y Pedagogía II del segundo ciclo y del curso de Investigación Social del tercero. Por supuesto que la incorporación de los estudiantes a la cotidianidad de los centros educativos les provee un primer acercamiento a la realidad funcional de éstos inmiscuyéndose en su dinámica organizacional, su problemática y su dinámica funcional.

En el curso de Práctica II el estudiante realiza su práctica docente. Teniendo como prerrequisito haber aprobado los 34 cursos de los seis ciclos de la carrera, esta práctica le permite alcanzar las competencias formativas del perfil de Profesor de Enseñanza Media, por lo que debe cumplir una pasantía de 306 horas efectivas de docencia e investigación, asistiendo diariamente a un centro educativo del nivel medio. A este número de horas se les suma las 20 horas de la fase propedéutica y 20 horas del diagnóstico y planificación de su docencia.

El producto final de la Práctica II es un informe que contiene el diagnóstico del centro educativo, los planes de las jornadas de docencia impartida y el informe de la sistematización de su experiencia en torno a un fenómeno de la docencia o de la administración educativa que le haya llamado la atención durante su estancia en el centro de práctica. Este informe se configura posteriormente como la base de su estudio de tesis, a lo largo del VIII, IX y X ciclos de la licenciatura.

Finalmente, el Ejercicio Profesional Supervisado, está concebido curricularmente como el curso que se imparte en el X ciclo de la licenciatura en la cual el estudiante se incorpora a la cotidianidad funcional de un centro educativo o bien de una instancia de la administración educativa del Mineduc durante 600 horas efectivas de práctica, mas 20 horas de propedéutico y 20 horas de diagnóstico y planificación.

El producto final del EPS es un documento que contiene el informe de diagnóstico y planificación, la documentación técnica y científica de tres casos de administración educativa o de la docencia acaecidos durante su estancia en el centro de práctica. La documentación de casos consiste en elaborar el marco teórico del problema, la descripción de estos, la intervención técnica del administrador educativo y el análisis crítico que el estudiante hace, sobre lo ocurrido y actuado. En este informe el estudiante discute la aplicación de la legislación educativa dando a conocer sus criterios técnicos ya como licenciado en Pedagogía especializado en Administración Educativa.

## 2. MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación tomó carácter de investigación acción. Para fundamentar el análisis de los datos recabados en el campo, se procedió a revisar la teoría del aprendizaje proximal disponible en la biblioteca virtual. Se extractaron principio básicos del aprendizaje proximal con lo cual se analizó la versión de los estudiantes que fueron sometidos a indagación y que estaban desarrollando su Práctica I en el IV ciclo, Práctica II en el VII ciclo y el Ejercicio Profesional Supervisado en el X ciclo, para lo cual se elaboró una entrevista estructurada tendiente a evidencia como los principios psicopedagógicos que postula la teoría del aprendizaje proximal se desarrolla durante el proceso formativo del sistema de prácticas de la carrera Pedagogía del Cunsuroc.

### 3. RESULTADOS

Al cotejar la información obtenida con el instrumento de entrevistas y los grupos focales, el 100% de los estudiantes entrevistados indicaron que su inmersión en el contexto de los institutos y unidades administrativas les dejó una serie de conocimientos que no necesariamente han sido abordados en el aula. El 83 % dijo que solo en las prácticas se aprende mediante la aplicación a situaciones reales del conocimiento logrado en aula. El 67 % de los estudiantes en EPS indicaron que el hecho de que al final de dicha práctica se les orienta a elaborar la documentación de casos tratados por el administrador educativo, les permite analizar los casos con la aplicación de la legislación educativa vigente en Guatemala.

El 89% de estudiantes de la Práctica II indicaron que dicha inmersión a la realidad educativa constituye una oportunidad para desarrollar su creatividad didáctica haciendo posible consolidar sus habilidades docentes al culminar su carrera intermedia de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía.

El 47 % de los estudiantes de la Práctica I considera que el hecho de asistir a un centro educativo real les ha permitido probar como se administran las instituciones educativas, el manejo del personal por parte de los directores y la elaboración de los documentos administrativos, valorando el hecho de que la práctica I está organizada para darles sentido a la teoría probada en el análisis de casos reales.

El 100% de los entrevistados que realizaban su

Práctica II, hicieron ver que, durante la práctica docente, tuvieron contacto con alumnos reales, el 80 % lo cual les permitió conocer de cerca los serios problemas psicopedagógicos, económicos y de equipamiento que poseen los estudiantes de las instituciones educativas del sector público y por cooperativa. Al respecto el 90% de los estudiantes del EPS reconocieron que durante su desempeño el sistema de prácticas pudo fortalecer su conciencia social en torno a la realidad que viven los estudiantes del nivel medio del sector público. Esto lo comparan con las mejores condiciones de los estudiantes del sector privado, toda vez que muchos de los practicantes laboran en escuelas e institutos del sector privado.

### 4. EL APRENDIZAJE PROXIMAL EN EL SISTEMA DE PRÁCTICAS DE PEDAGOGÍA

Al reflexionar sobre el proceso formativo que se genera con la implementación del sistema de prácticas de la carrera de pedagogía del Cunsuroc, descrito en el apartado anterior, se deduce que durante el desarrollo de las prácticas integradas se fomenta y estimula el aprendizaje proximal del estudiante.

De acuerdo con Piaget, el aprendizaje es un proceso en que el sujeto, al vivir las experiencias de contactar con las cosas o fenómenos, observa y se inmiscuye en la dinámica de los eventos de la realidad que estudia aprendiendo por medio del proceso mental de asimilación y acomodación. Es más, su interacción con las personas le provee instancias cognitivas y psicomotrices que lo facultan para construir sus

conocimientos y acrecentar sus habilidades mediante el aprendizaje cooperativo y colaborativo.

Dos estudiantes que participan en la práctica I, cursando el cuarto ciclo semestral de su carrera indicaron que; la Práctica I del sistema los ubica en la realidad de los centros educativos propiciando la contextualización de su formación profesional.

Definitivamente he aprendido la realidad que se vive dentro de una institución. Como se divide el trabajo con cada uno de los docentes para poder realizar con eficacia cada una de las actividades. Y que es muy importante que cada persona cumpla con su rol para poder alcanzar los objetivos los cuales están enfocados en el bienestar de los alumnos. (Mitzy, 2023)

La estudiante hace referencia al caudal de aprendizaje que se logra con su aproximación a la realidad que viven las instituciones educativas del sector público. Cabe valorar la impresión cognitiva que deja en los estudiantes el hecho de convivir con una comunidad educativa real sujeta al sistema educativo nacional y su legislación respectiva. Otra estudiante indicó:

He aprendido la aplicación real y experimental de ciertos conocimientos o teorías vistas en el aula porque tiene diferentes objetivos [...] como la capacidad de realizar tareas específicas, utilizar herramientas, equipos y aplicar técnicas relevantes, como también los diferentes problemas que pueden existir en un establecimiento [...] La capacidad de observar y examinar las diferentes situaciones que se ven en el instituto, en el aula, como es la modalidad de clases con los estudiantes, como también en el área administrativa (Madrigales, 2023)

Dentro la teoría piagetiana la enseñanza se circunscribe a proveer las oportunidades, materiales, eventos y acciones con los cuales el estudiante descubre la dinámica de los fenómenos que estudia, los reconstruye mentalmente al grado de que puede asumir sus propias ideas, acciones y concepciones respecto a éstos.

En ese sentido la enseñanza resulta ser la acción debidamente planificada que ubica al sujeto ante el estado de cosas del contexto de su aprendizaje donde actúa y toma acción creadora. Por esa razón la enseñanza de los cursos del Sistema de Prácticas se constituye en una vía por medio de la cual se estimula la inteligencia del estudiante para configurar sus aprendizajes de manera inédita y personal.

Al respecto una estudiante de la Práctica I indicó que dicho curso le ha permitido comprobar que:

Estar en el campo administrativo de un instituto es muy diferente a como dicen que es. Que la realidad es otra, porque en los salones muestran muchas veces como es que debería de ser la educación y la administración, pero en el campo todo es distinto, porque siendo sincera es agotador el trabajo de la administración educativa. [...] He aprendido a redactar actas, a como corregir cuando nos llegamos a equivocar en un acta. También nos han enseñado como es que llevan un control digital y físico, de los archivos [...] ya que, si por algún motivo un dato está mal o no aparece en los documentos digitales, siempre se tienen constancia física esos datos. (Frida, 2023 )

El anterior testimonio denota que la estudiante ha elaborado documentos administrativos sobre casos reales al momento de desempeñarse como auxiliar de la directora del establecimiento donde desarrolla su práctica, lo cual demuestra el valor agregado de conocimiento significativo que la práctica I le brinda a su formación como futura administradora educativa.

Una muestra de lo anterior se denota en el testimonio de una estudiante que realizó su práctica II correspondiente al VII ciclo de la carrera, con la cual obtuvo el título de Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía especializada en Administración Educativa. La entrevistada indicó que, durante sus prácticas de docencia en el instituto, aprendió “a como tratar a los alumnos, las técnicas de aprendizaje, el control de actividades, la forma de evaluar de los docentes, como llevar el cargo de dirección, solución de problemas y el desarrollo de la administración educativa” (Yajaira, 2023).

Otro estudiante enfatizó el caudal de aprendizaje práctico que logró consolidar como aprendizaje significativo para su formación como Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía especializado en Administración Educativa, haciendo alusión a que la Práctica II ayuda en el sentido de que:

Mejoramos la forma en cómo desarrollar una clase, como ser eficientes, aprovechando y calculando el tiempo del periodo, mejorando el nuestro desarrollo y desempeño al momento de dar nuestra clase o sesión, aprendiendo cómo se desarrolla cada maestro y aprendiendo de cada uno, a los alumnos se le enseña y se aprende de cada

uno de ellos estamos en diferentes épocas y aprender de ellos es algo positivo ya que vienen con mucho más conocimiento sobre la tecnología, sobre todo la aprovechan al máximo, la labor administrativa se mantuvo siempre con buen margen tanto educativo como administrativo. (Haroldo, 2023)

El aprendizaje proximal se consolida en el estudiante, gracias a la estrategia de ubicarlo al frente de la docencia real de un instituto del nivel medio del sector público, con lo cual se hace cargo de la impartición de un módulo de aprendizaje de un área formativa específica del ciclo básico. La siguiente entrevista enfoca la metacognición que hace la estudiante en torno al valor formativo de la experiencia vivida en un aula real.

La experiencia que me llevo impartir docencia en el nivel medio es de satisfacción, ya que forme parte de la comunidad educativa, en desempeñar mis capacidades y sobre todo a desarrollarme como una profesional con valores éticos y morales. Dar practicas es el mejor camino para aprender, de otra manera, completó nuestro aprendizaje, ya que solo a través de nuestras vivencias aceptamos los errores o fallos que hemos cometido para ya no cometer esos mismos errores cuando seamos profesionales, lo que significa que, aprender es avanzar y crecer en sí mismo y así vamos descubriendo y experimentando la esencia de ser una profesora de enseñanza media. (Sticy, 2023)

Como se puede apreciar en el testimonio de la estudiante, el aprendizaje proximal se profundiza en ella al enfocar el tema de la formación ética del futuro profesor. Esta formación se logra si el estudiante está consciente que puede cometer errores, los cuales aprende a corregir para construir conocimientos significativos.

Las versiones emanadas de los estudiantes que cursan el último escalón del sistema de prácticas de la carrera de pedagogía del Cusuroc, ponen de manifiesto la metacognición más profunda que expresa un estudiante pronto a graduarse de Licenciada en Pedagogía especializada en Administración Educativa, cuando evalúa los tres escalones del sistema de prácticas que le han permitido comprobar que:

.... todo lo aprendido durante los semestres anteriores si resulta muy útil, desde cómo resolver problemas, la redacción de documentos importantes haciendo referencia a las actas, circulares, oficios, entre otros. Existe una variedad de problemas desde lo administrativo, psicopedagógico y laboral entre docentes, padres de familia y estudiantes. (Hilda, 2023)

Lo anterior lo corroboró otra estudiante cuando calificó que las tres experiencias escalonadas que vivió al participar en las tres prácticas integradas del sistema, ha consolidado un aprendizaje muy interesante. Ella indicó.

El aprendizaje ha sido muy bueno, cada proceso administrativo lleva tiempo para resolver cada problema o conflictos, [...] Una de las cosas que me ha gustado y he aprendido mucho de la directora es el liderazgo que ella ejerce en su equipo, la buena comunicación y la tolerancia que ella tiene para resolver conflicto entre docentes, la confianza que la directora me ha tenido para resolver peque-

ños problemas. (Yazmin, 2023 )

La enseñanza informal que la directora del establecimiento le ha brindado a la practicante es altamente valorada, ya que con actores y casos reales ha comprendido que una administradora educativa debe ser racional, comprensiva y tolerante ante las diferencias personales de los miembros de su equipo y que además debe tener la facultad natural de ser líder.

Desde el inicio comprendí que debo tener suficiente conocimiento acerca de la legislación educativa, decretos, normas y documentos que puedan defender o hacer valer cada uno de los derechos y obligaciones de cada uno de los representantes educativos. La comisionada me ha enseñado que debe primero investigar el porqué de las situaciones para poder hacer un proceso, teniendo estos que pasar por las manos de los superiores que se encuentran en la departamental de educación para poder ser ejecutadas. (Chapetona, 2023)

Los esquemas cognitivos son las unidades fundamentales de la cognición humana que integradas coherentemente dan vida a la representación mental de los objetos de estudio en el cerebro de quien aprende. Lograr esa congruencia pertinente entre los conocimientos y la dinámica del mundo real, en términos prácticos significa haber aprendido. Como se puede analizar de las expresiones formuladas por los estudiantes

del sistema de práctica, ellos han logrado adaptar sus conocimientos de Pedagogía y administración educativa, adquiridos en los diferentes cursos del pensum de estudios, a los acontecimientos e instancias de esas áreas del conocimiento, cuando interactúan en la dinámica de la organización y administración de la educativa real.

El efecto del aprendizaje proximal se da por medio del proceso de asimilación y acomodación de aprendizajes el cual produce cambios sustanciales en el esquema cognitivo del estudiante puesto que, al incorporar nueva información que puede asimilar estimula la tendencia innata de modificar sus esquemas cognitivos para darle coherencia al mundo que percibe y vive con nuevos datos recabados por medio de su experiencia proactiva.

El propósito esencial de un proceso evaluativo centrado en el aprendizaje debe apuntar a establecer niveles de avance o progreso en el acercamiento a un determinado conocimiento, tomando en consideración su incorporación significativa o su relación con los conocimientos previos que posee cada estudiante (Ahumada, 2001, pág. 25)

Con ello se evidencia el proceso de asimilación del conocimiento al incorporar la nueva información emanada de las prácticas al esquema cognoscitivo preexistente de los estudiantes, quienes las han adecuado para integrarlas y comprenderlas como parte de su saber y preparación profesional. Cabe indicar que este esquema de asimilación y acomodación se amplía para aplicarlo a nuevas experiencias de aprendizaje a futuro.

El mundo evoluciona y produce nuevas instancias de aprendizaje, por lo que los esquemas cognitivos del estudiante siempre estarán proclives a desequilibrarse y buscar nuevas instancias de asimilación y acomodación para actualizarse permanentemente, lo cual asegura la obtención de competencias formativas gracias al dominio de conocimientos y habilidades profesionales actualizadas.

Desde el punto de vista de Vygotsky, el aprendizaje humano se produce en un contexto de interacción sociohistórica y cultural, ya que surge y se consolida cuando las experiencias de aprendizaje se comparten entre pares pensantes que conviven la misma cultura y eventos históricos cuyas instancias les provoca apreciación

y percepciones de aprendizaje diferenciados o bien, corroborados; según sea su historia cognitiva.

Cabe aclarar que dos sujetos teniendo la misma experiencia de aprendizaje, suelen diferenciarse en sus apreciaciones debido a que la asimilación y acomodación de conocimientos no es igual, porque cada uno ha tenido su propia historia. Esto provoca que el aprendizaje proximal sea diferente entre las personas, puesto que ello depende de los conocimientos y experiencias previas que asimilarán y acomodarán a los nuevos conocimientos.

Esto indica que cada aprendiente tiene su historia personal y en consecuencia sus aprendizajes tienen su respectiva particularidad. Ausubel referido por Rodríguez (2008) lo hace ver como la transcendencia de la labor de enseñanza que dirige el profesor en el aula, en este caso con el papel de tutor del sistema de prácticas.

La consideración de las ideas o del conocimiento de que aprende, su predisposición para aprender, la necesidad de que el contenido tenga significado lógico o la transformación de éste en significado psicológico atribuido por parte del sujeto puede servirnos como muestra de la transcendencia que tienen los presupuestos ausubelianos en el día a día de un profesor con sus estudiantes en el aula.

(Rodríguez, 2008, pág. 199)

Sobre la base de lo anterior el aprendizaje aplicado en la vida real, también se manifiesta de diferente forma debido a que la competencia del individuo para aplicar lo que sabe se construye según sea la calidad de sus aprendizajes previos sobre los cuales se producirá la asimilación y acomodación de los nuevos conocimientos.

La zona de desarrollo proximal es la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinada por la capacidad de un individuo de resolver independientemente un problema o tarea, y el nivel de desarrollo potencial, a través de la resolución de un problema o tarea mediante la interacción de un mediador o compañero más experimentado. (Gómez, 2006, pág. 77)

Sucede que de acuerdo con la teoría vygotskyana la convivencia histórica de dos o más sujetos, estimulan la interiorización personal de aprendizajes al grado de que cada sujeto que aprende puede apropiarse de un nivel de conocimientos muy peculiar dependiendo del grado de interés y profundidad en que haya desarrollado su capacidad de asimilación y acomodación cognitiva.

El nuevo material de aprendizaje guarda una relación de superordenación con la estructura cognitiva cuando el sujeto aprende un nuevo concepto o proposición más abarcadora que pueda subordinar, o “subsumir”, conceptos o proposiciones ya existentes en su estructura de conocimiento. Este tipo de aprendizaje, mucho menos común que el subordinado, se llama aprendizaje superordinado. Es muy importante en la formación de conceptos y en la unificación y reconciliación integradora de proposiciones aparentemente no relacionadas o conflictivas. (Ausubel, Novak, & Hanesian, 1980, pág. 53)

Como se puede observar, el grado de construcción de significados difiere según el grado académico de los estudiantes entrevistados, valga decir, se puede ver el grado de evolución cultural y cognitiva que han logrado según los diversos niveles de desarrollo curricular de su carrera y en que práctica del sistema se ubican. En tal virtud se deduce que según sea el nivel de avance en la carrera así será el grado de evolución de sus esquemas cognitivos de acuerdo con su aproximación al grado académico de su carrera.

Ampliando sobre la categoría de aprendi-

zaje significativo, Moreira (1997) citando a Ausubel aclara:

El concepto básico de la teoría de Ausubel es el de aprendizaje significativo. Un aprendizaje se dice significativo cuando una nueva información (concepto, idea, proposición) adquiere significados para el aprendiz a través de una especie de anclaje en aspectos relevantes de la estructura cognitiva preexistente del individuo, o sea en conceptos, ideas, proposiciones ya existentes en su estructura de conocimientos (o de significados) con determinado grado de claridad, estabilidad y diferenciación. Esos aspectos relevantes de la estructura cognitiva que sirven de anclaje para la nueva información reciben el nombre de [...] subsumidores (Moreira, 1997, pág. 91 )

En el Ejercicio Profesional Supervisado, específicamente, los estudiantes documentan como mínimo tres casos de administración educativa atendidos por el director escolar o coordinador técnico administrativo.

Se espera que ante la delimitación de un caso de conflicto que requiere atención del administrador educativo, deberá revisar la literatura pertinente para partir de un marco teórico que sustente su percepción del problema analizado. Su posición de observador del proceso de intervención técnica y legal del administrador educativo que lo tutora, le permite hacer el contraste entre lo que postula la teoría científica y la labor real

del administrador y comunidad educativa.

En función a todo ello el estudiante podrá emitir su análisis dilucidando y valorando la labor del administrador educativo frente a los fenómenos de la realidad comportamental de los miembros del personal a su cargo.

Con ello se documenta técnica y científicamente los fenómenos cotidianos de la administración educativa, se formaliza el conocimiento significativo que el estudiante logra a partir de su incorporación a la organización educativa donde realizó su ejercicio profesional supervisado.

“Educar debe ser más que proporcionar conocimientos, debe servir para la vida, debe estar en relación directa con las necesidades del sujeto, poniendo el acento en las capacidades y en favorecer la mejor inserción de los individuos a la sociedad” (Veglia, 2007, pág. 19) En efecto el sistema de prácticas de la carrera de pedagogía atiende a las necesidades de formación que exige el perfil de egreso del profesorado de enseñanza media y la licenciatura en pedagogía especializado en administración educativa.

El sistema de práctica de la carrera de Pedagogía del Cunsuroc, provee al estudiante conocimiento histórico e integral sobre la evolución de la educación como construcción social para el desarrollo de la sociedad. Manifiesta amplio conocimiento de la realidad social guatemalteca para incidir pertinentemente como docente y técnico administrativo en las instituciones educativas

Por otro lado pone en aplicación didáctica real los conocimientos básicos de la teoría Pedagógica – Didáctica, Psicología Educativa, la Sociología de la educación y la Administración Educativa, al insertarse laboralmente en las instituciones educativas. El sistema de Prácticas de Pedagogía provee a los estudiantes instancias de aplicación de conocimientos básicos de la investigación científica al momento de efectuar estudios diagnósticos para la formulación de proyectos administrativos; cuando documenta casos de la administración educativa consolida sus conocimientos de la administración y legislación educativa con énfasis en la organización, planificación, dirección, capacitación y evaluación administrativa.

El aprendizaje proximal del Sistema de Práctica reside en que en la Práctica I asume una condición de observador del hecho pedagógico, creando la pertinencia metódica entre la planificación, la didáctica implementada en los escenarios de su docencia y la evaluación de la labor de los docentes en servicio.

Al formular y ejecutar proyectos educativos de corto y mediano plazo a nivel institucional y comunitario pone en práctica su nivel de preparación como administrador educativo.

## CONCLUSIÓN

El sistema de prácticas de la carrera de Pedagogía se encuentra organizado con la idea de acercar paulatinamente al estudiante hacia el conocimiento científico de la pedagogía, didáctica, Psipedagogía, administración y legislación educativas; por medio de un denominador común: la metodología de la investigación científica

Los principios de la teoría de Jean Piaget en torno al aprendizaje proximal se logran evidenciar con el testimonio de los estudiantes de las diferentes prácticas quienes valoran el hecho de estar en un institución educativa real donde pueden poner en práctica lo que apren-

dieron en los cursos de su pensum de estudios, con la ventaja de que como la sucesión de las prácticas se desarrollan de manera secuencial con diferentes niveles de dificultad, el aprendizaje proximal se da por añadidura.

Lo más importante es que en el EPS al documentar casos administrativos tratados por los administradores educativos de las escuelas e instancias de la administración educativa del Mineduc, consolida al especialidad de la licenciatura de Administración Educativa mediante la observación y participación del estudiante en la aplicación de la legislación educativa y estudio de sus problemas.

## Referencias

### Fuentes consultadas

Ahumada, P. (2001). *La evaluación en una concepción del aprendizaje significativo*. Valparaíso, Chile : Ediciones universitarias de Valparaíso .

Ausubel, D., Novak, J., & Hanesian, H. (1980). *Psicología Educacional*. Rio de Janeiro : Interamericana .

Chapetona. (23 de Agosto de 2023). *Aprendizaje de EPS*. (N. Saquimux, Entrevistador)

Coordinación Pedagogía . (2016 ). *Curriculo carreras de Pedagogía Cunsuroc*. . Mazatenango, Suchitepéquez : Copy Land. .

Frida. (31 de agosto de 2023 ). *Aprendizajes en Práctica I*. (N. Saquimux, Entrevistador)

Gómez, A. (2006). *La psicología de Vigovstky en la enseñanza preescolar*. México : trias.

Haroldo. (26 de agosto de 2023). *Apredizaje práctica II*. (N. Saquimux, Entrevistador)

Hilda. (25 de agosto de 2023). *Aprendizaje en el EPS*. (N. Saquimux, Entrevistador)

Madrigales. (31 de agosto de 2023 ). *Aprendizaje en Práctica I*. (N. Saquimux, Entrevistador)

Mitzy. (31 de agosto de 2023). *Aprendizajes logrados en la Práctica I*. (N. Saquimux, Entrevistador)

Moreira, M. (1997). *Mapas conceptuales y aprendizaje significativo*. Revista Galaico , 87 - 95 .

Rodríguez, L. (2008). *Aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva*. Barcelona, España : Octaedro .

Sticy. (26 de agosto de 2023). *Aprendizajes de Práctica II*. (N. Saquimux, Entrevistador)

Veglia, S. (2007). *Ciencias naturales y aprendizaje significativo: claves para la reflexión didáctica y la planificación*. Buenos Aires Argentina : Ediciones novedades educativas .

Yajaira. (31 de agosto de 2023). *Aprendizajes de la Práctica II*. (N. Saquimux, Entrevistador)

Yazmin. (25 de agosto de 2023 ). *Aprendizaje del EPS*. (N. Saquimux, Entrevistador)

*Los artículos publicados en este boletín son responsabilidad exclusiva de sus autores, en contenido y forma.*

### DIRECTORIO

**Director Dicunoc:** Raúl Bethancourt

**Autor:** Nery Saquimux (Profesor Titular)

**Diseño y Estilo :** Fred Rivera (Profesor Investigador)

La Dirección General de Investigación del Centro Universitario de Occidente (Dicunoc)

"José Baldomero Arriaga Jerez",

es una dependencia del Centro Universitario de Occidente, cuya misión es el desarrollo de la Investigación Científica en todos los campos del conocimiento. Se interesa especialmente en impulsar la investigación científica y tecnológica vinculada al desarrollo regional y local en el área de influencia del CUNOC que comprende los Departamentos del Sur-Nor-Occidente del país.